

JUEVES, 20 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 202

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2016-9050 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 2919/2015.*

Doña María del Carmen Ruisoto Rioja, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Número Uno de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves nº 2919/2015 se ha dictado sentencia condenatoria con fecha 26/10/2015, y posterior auto de aclaración de la misma con fecha 04/05/2016, siendo denunciado don Adrián Jiménez Herreros con DNI núm. 72077328C, cuyo texto íntegro puede ser conocido por los interesados en esta oficina judicial, la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a don Adrián Jiménez Herreros, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 29 de junio de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Ruisoto Rioja.

2016/9050

CVE-2016-9050